

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<b>PARTIDA</b>	05
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	<b>CAPÍTULO</b>	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento de la institucionalidad subnacional</p> <p>-Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento Municipal</p> <p>»Apoyo a las municipalidades con situación financiera crítica</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de convenios de evaluación financiera firmados entre los municipios y la SUBDERE en año t respecto del total de municipalidades con situación financiera crítica el año t-1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Número de convenios de evaluación financiera firmados entre el municipio y la SUBDERE en año t/Número Total de municipalidades con situación financiera crítica año t-1)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.00 %	34.78 % (8.00/23.00)*100	5%	Formularios/Fichas Convenios establecidos entre las Municipalidades y Subdere	1	1
<p>•Generación de información y análisis del desarrollo territorial, del proceso de descentralización y de la gestión de los gobiernos subnacionales (regionales y municipales) que permita evaluar el avance alcanzado en los ámbitos señalados</p> <p>-Diseño y mantención de un sistema de indicadores y su posterior análisis que apunte a optimizar la gestión de los gobiernos territoriales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de datos comunales del SINIM actualizados anualmente</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Número de datos actualizados (del año t-1) al 15 de junio del año t/Total de datos (del año t))*100	S.I.	0.0 % (0.0/0.0)*100	95.0 % (45885.0/48300.0)*100	96.5 % (46610.0/48300.0)*100	96.5 % (46610.0/48300.0)*100	96.5 % (46610.0/48300.0)*100	20%	Base de Datos/Software Información en red (www.sinim.cl) y  Reportes/Informes resumen ejecutivo que de cuenta del cumplimiento de la meta	2	2

»Sistema Nacional de Indicadores SINIM												
<p>•Diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento de la institucionalidad subnacional</p> <p>-Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento Municipal</p> <p>»Apoyo a las municipalidades con situación financiera crítica</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de Planes de Acción con medidas correctivas ejecutados con cada municipalidad con que se firmó un convenio, en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Número de Planes de Acción con medidas correctivas ejecutados con cada municipalidad convenida en año t/Total de convenios firmados en año t)*100	S.I.	S.I.	0 % (0/7)*100	33 % (5/15)*100	93 % (14/15)*100	50 % (4/8)*100	5%	Reportes/Informes Reportes con información proveniente de la base de datos del Programa	3	3
<p>•Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio</p> <p>-Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio</p> <p>»Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</p> <p>-Programa: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</p> <p>Evaluado en: 2002</p> <p>-Programa: Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PMU)</p> <p>Evaluado en: 2004</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de Recursos del Programa de Mejoramiento Urbano línea de emergencia destinados a las 100 comunas mas pobres ( de acuerdo al estudio realizado por el Programa de Fortalecimiento Comunal PROFIM).</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Monto Total de Recursos del Programa de Mejoramiento Urbano línea de emergencia gastados en las 100 comunas mas pobres año t /Monto total de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano línea de emergencia gastados en el año t ) *100	S.I.	30 % (5808000/19092000)*100	23 % (707660/3030816)*100	23 % (495365/2153765)*100	11 % (236914/2153765)*100	11 % (236914/2153765)*100	5%	Formularios/Fichas Base de datos Programa de Mejoramiento Urbano	4	4
<p>•Diseño y traspaso de metodologías e</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	(Número de municipalidad	S.I.	S.I.	S.I.	23.1 % (6.0/26.0)*	57.7 % (15.0/26.0)	90.4 % (47.0/52.0)	10%	Formularios/Fichas	5	5

<p>instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento de la institucionalidad subnacional</p> <p>-Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento Municipal</p> <p>»Programa Ventanilla de Trámites Municipales – VTM</p>	<p>5 Porcentaje de municipalidades operando en la Plataforma web Ventanilla Transaccional de Trámites Municipales.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>es operando en la Plataforma web Ventanilla Transaccional de Trámites Municipales en año t/Número total de Municipalidades comprometidas a operar en la Plataforma web Ventanilla Transaccional de Trámites Municipales al año t)*100</p>				100	*100	)*100		<p>Plataforma web Ventanilla Transaccional de Trámites Municipales.</p> <p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Número de convenios firmados</p>		
<p>•Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio</p> <p>-Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio</p> <p>»-Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</p> <p>-Programa: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</p> <p>Evaluado en: 2002</p> <p>-Programa: Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PMU)</p> <p>Evaluado en: 2004</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>6 Tiempo promedio de evaluación de los proyectos presentados al Programa de Mejoramiento Urbano Línea Emergencia</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>((Sumatoria (N° días transcurridos desde que se presenta un proyecto al Programa de Mejoramiento Urbano Línea Emergencia hasta que es evaluado ) en el periodo t/Total de proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano Línea Emergencia presentados en el periodo t)</p>	S.I.	S.I.	S.I.	4.9 días (4.9/1.0)	5.0 días (5.0/1.0)	4.5 días (4.5/1.0)	5%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Base de datos del Programa de Mejoramiento Urbano</p>	6	6
<p>•Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de programas y fondos, cuyos diseños</p>	<p>(N° de Contratos de préstamo firmados en el año t/N° de</p>	S.I.	S.I.	S.I.	33.3 % (1.0/3.0)*100	33.3 % (1.0/3.0)*100	66.7 % (2.0/3.0)*100	17%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Contratos firmados</p>	7	7

pública en el territorio	culminaron con la firma de los respectivos contratos de préstamo  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	programas y fondos, cuyos diseños fueron iniciados en el año t-1)*100								Formularios/Fichas Primera Ayuda Memoria		
•Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio -Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio »Fondo Nacional de Desarrollo Regional.(FNDR)	<u>Eficiencia/Proceso</u>  8 Tiempo promedio de atención de requerimientos de transferencias de fondos del FNDR (Provisión y de Libre Disposición) a los Gobiernos Regionales  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria (N° de días en la tramitación y ejecución de la transferencia de fondos en año t/N° de requerimientos de transferencia de fondos del FNDR en año t)	S.I.	S.I.	S.I.	5.2 días (816.0/156.0)	6.0 días (1872.0/312.0)	5.5 días (1716.0/312.0)	15%	Formularios/Fichas Formulario "Solicitud de Caja" enviado por el GORE a la DDR  <u>Reportes/Informes</u> Memorando de autorización de transferencia de la DDR al DAF	8	8
•Diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento de la institucionalidad subnacional -Apoyo a las capacidades de articulación y coordinación de actores públicos para la ejecución de políticas de desarrollo de los territorios. »Sistema de PMG Gestión Territorial	<u>Eficacia/Productos</u>  9 Promedio anual de acciones de apoyo por Gobierno Regional para el cumplimiento de PMG Gestión Territorial  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Sumatoria de acciones de apoyo a los gobiernos regionales para el cumplimiento de PMG Gestión Territorial realizadas en el año t/N° de Gobiernos Regionales en año t	S.I.	S.I.	0.0 unidades 0.0/0.0	1.6 unidades 21.0/13.0	2.0 unidades 26.0/13.0	2.0 unidades 30.0/15.0	18%	Formularios/Fichas Informes de visitas a terreno de directivos y profesionales de la DDR.  Formularios/Fichas Listado de asistencia de intendentes, consejeros regionales, profesionales de los SAGORE a talleres, seminarios y capacitaciones.	9	9

#### Notas:

1 Este indicador mide el porcentaje de municipios en situación financiera crítica que se comprometen a trabajar con la SUBDERE en un período de tiempo (que puede superar al año), respecto del total de municipios que se encuentran en esa situación. Se entiende por municipios con situación financiera crítica aquellos que tienen comprometida la solvencia financiera para dar cuenta de las funciones privativas (Art. 3, LOCM), obligaciones legales y los servicios traspasados. La determinación de las municipalidades que se encuentran en esta situación se realiza a través de una fórmula que considera las variables: Ingresos Propios, Gastos propios Obligatorios y Endeudamiento. La información para el cálculo de la fórmula proviene de datos proporcionados por el SINIM, por lo tanto tiene aproximadamente un semestre de desfase respecto del período en que compromete la meta del indicador.

2 El indicador da cuenta del nivel del poblamiento de la base del SINIM y de la oportunidad de la entrega de los datos. Este sistema está constituido por un total de 133 indicadores, cada uno de ellos se debe poblar con datos de las 345 municipalidades del país con información del año anterior al de publicación de los datos.

3 Este indicador mide la implementación de las recomendaciones emanadas de consultoría efectuada a municipalidades que se encuentran en situación de riesgo financiero y que han firmado un convenio de apoyo con la SUBDERE. Estas recomendaciones se materializan a través de un Plan de Acción que se entiende como un conjunto de actividades -asesorías entregadas por la SUBDERE o por terceros- con metas susceptibles de ser medidas y con medios de verificación. Su realización tiene por objetivo la regularización de la información financiera del municipio y/o de su situación financiera.

Es decir, pueden quedar ciertas actividades del Convenio que dicen relación con el mejoramiento de su situación crítica que al término del año *t* no están terminadas, esto principalmente por que la implementación de planes con estas características involucran un período de tiempo superior a un año.

Los compromisos adquiridos en el plan se materializan a través de acciones que la SUBDERE financiará directamente a través de licitaciones mediante el Portal Chile Compra. La SUBDERE verificará el cumplimiento de las medidas comprometidas en el plan a través de la solicitud, a las municipalidades, de los medios de verificación que respaldan la realización de las medidas. Un Plan de Acción se entiende por ejecutado cuando la regularización de la información financiera del municipio está cumplida.

4 Este indicador se calcula sobre el PMU de emergencia ya que este es materia de decisión del jefe de servicio (subsecretaría),

Por otra parte, la identificación y selección de las 100 municipalidades se desarrolla a través de una matriz estadística de 3 dimensiones que pertenecen a distintas áreas temáticas, refiriéndose a cuestiones tales como la Población; Índice de Vulnerabilidad Escolar; Ingresos Propios Permanentes, grado de dependencia del Fondo Común Municipal y dotación funcionaria del municipio. Con ello se busca distinguir municipios con bajos recursos y pequeños de otros que disponen de altos recursos y de gran tamaño.

En primer término, se define una muestra de comunas sobre la base de la cantidad de habitantes, considerando aquellas que tienen una población de hasta 25.000 habitantes, según información preliminar del Censo 2002. De esta manera, inicialmente se constituye una muestra de 218 comunas con menor número de habitantes del país, en el entendido de que en las más pequeñas se concentra la mayor pobreza.

Luego, sobre la muestra se identifican las 113 comunas con menores recursos, desde la más pobre (lugar número uno) hasta el lugar número 113. Se seleccionan 113 comunas por representar un tercio del número total de comunas existentes en el país (342). Dicho ranking se diseña sobre el indicador de pobreza Índice de Vulnerabilidad Escolar, instrumento que mide la pobreza mediante una encuesta que se aplica a los primeros básicos y primeros medios de cada establecimiento educacional al inicio de cada año escolar. Esta medida proporciona a través de un modelo matemático – estadístico, la información con la cual se calcula el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), de cada escuela o liceo.

Una vez ranqueadas las 113 comunas, se procede a identificar y seleccionar las 100 municipalidades con más bajos ingresos de esta muestra. Para dicha selección se utilizan los tres indicadores más representativos de la pobreza municipal, que son: a) Porcentaje o grado de dependencia del Fondo Común Municipal (FCM); b) Ingresos Propios Permanentes municipales (IPP); c) Cantidad de funcionarios por municipio.

Esta selección, realizada sobre la base de las tres mencionadas dimensiones -población pequeña, comuna pobre y municipio con bajos recursos-, permite seleccionar a los 100 municipios más pobres del país.

Para el cálculo de la meta para el año 2008 del indicador se consideraron sólo recursos asociados al presupuesto Subdere, vale decir a la línea de emergencia. El propósito de esta línea es financiar sólo proyecto de inversión comunal (No se destinan a empleo). Son proyectos que las municipalidades presentan a la Subdere y que esta aprueba. El rol del Intendente es visar el mencionado proyecto.

5 Se debe tener como antecedente que durante el año 2006, dió inicio a la ejecución del Proyecto Ventanilla de Trámites Municipales, en el contexto del Proyecto de Fortalecimiento de la Estrategia Digital en Chile y de la Agenda Digital, que implicó el desarrollo de una plataforma tecnológica, que permite el procesamiento centralizado y estandarizado de nueve trámites municipales y el correspondiente equipamiento y conectividad. El año 2007, 26 municipalidades están participando en el programa piloto, contemplándose para el 2008 el ingreso de 23 municipalidades a la plataforma web.

6 El Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), es un fondo de inversión destinado al financiamiento de proyectos de desarrollo comunales. Del 100% de los recursos asignados por Ley de Presupuesto , sólo el 25%, es decir la Línea Emergencia, es materia de decisión del jefe de servicio (subsecretaría), a petición de los Intendentes. Por esta razón el indicador propuesto se circunscribe únicamente a esta línea de inversión. El propósito de esta línea es financiar sólo proyecto de inversión comunal ( No se destinan a empleo) . Son proyectos que las municipalidades presentan a la Subdere y que esta aprueba. El rol del Intendente es visar el mencionado proyecto.

7 Se refiere al diseño de programas y fondos en materia de inversión pública, fortalecimiento de gobiernos regionales y cualquier materia estratégica de la SUBDERE. Los programas y fondos que apoyan el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales y la inversión pública en las regiones, antes de ser implementados, pasan por una fase de diseño (aspectos estratégico-políticos, metodológicos y operativos). Esta fase de diseño, que normalmente dura desde 1 a 1 año y medio, formalmente se inicia con la 1ª Ayuda de Memoria y culmina con la firma del contrato con la institución que financiará dicho programa o fondo. Este indicador mide el % de programas o fondos que se ponen a disposición de las regiones, cuyos diseños se iniciaron el año anterior. Por ejemplo: durante el año 2005 se inició el diseño de 4 programas y durante el 2006 sólo 1 de los 4 terminó su fase de diseño. Valor Indicador =  $(1/4) * 100\% = 25\%$ .

8 Este indicador mide el tiempo promedio transcurrido desde que el GORE, a través de la Unidad de Control Regional, envía la Solicitud de Caja al Departamento de Operaciones hasta que la DDR solicita a la DAF, mediante memorando correspondiente, la transferencia efectiva de los recursos al GORE. Esta medición se aplica sólo a las solicitudes de caja cuyas transferencias se hacen desde el presupuesto de la SUBDERE.

9 Se entiende por “acciones de apoyo” las jornadas de coordinación entre GORE e instituciones y servicios públicos, talleres de capacitación, asistencias técnicas en terreno o a nivel central, consultorías y estudios.

Se debe tener presente que aumento el número de acciones de apoyo pero al aumentar el número de regiones, se mantuvo la meta.

#### Supuesto Meta:

- 1 Los municipios firman los convenios en los tiempos programados establecidos por SUBDERE
- 2 Las municipalidades responden en los tiempos contemplados la solicitud de información para completar la base de datos del sistema.
- 3 Los municipios cumplen con el cronograma de trabajo fijado con la SUBDERE
- 4 La planificación de la distribución de los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano línea emergencia, no varía pues se mantienen los lineamientos político-estratégicos que la orientan.
- 5 La empresas consultoras contratadas para implementar los servicios asociados, cumplen con los plazos estipulados para su implementación.  
La meta se cumplirá sólo si se aprueba el presupuesto para el año 2008.  
Se estima que 26 municipalidades firmaran convenio el año 2008.
- 6 Los proyectos son enviados por las municipalidades con todos los antecedentes para su evaluación.
- 7 No acontezcan factores exógenos y endógenos no considerados en la planificación y en la programación de programas y fondos. Por ejemplo, que la SUBDERE modifique sus prioridades estratégicas y políticas, que las instituciones públicas o privadas, que participan en la fase de diseño, por razones propias alteren la programación de dicha fase, que se postergue la puesta en marcha de programas y fondos debido a escasez de recursos públicos, etc
- 8 La SUBDERE sigue contando en el año 2008 con los recursos humanos, físicos y técnicos para un adecuado proceso de transferencia de fondos a los Gobiernos Regionales
- 9 La SUBDERE cuenta con los recursos en su presupuesto para el desarrollo de estas acciones y la existencia de la necesidad o requerimiento de las acciones señaladas, por parte de los Gobiernos Regionales.  
Los Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota y Los Ríos, comprometen el Sistema PMG Gestión Territorial para el año 2008.

